ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen, la **Lic. Rocio Acosta,** Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, el **Lic. Alfredo Storm** de Auditoria Interna, **Sr. Alfredo Gómez Núñez** de la Asesoría Jurídica de la STP y la **Sra. Diana Núñez,** Asistente Técnica de la UOC; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República.

- La **Srta. Nimia Quiñonez** de la empresa 2B Refrigeración. ----------
- El **Sr. Celso Elizeche** de la empresa HZ Ingeniería Servicios en General. ----------
- La **Srta. Ana Moraez** de la empresa Con Elec S.A. Confort y Electricidad.----------

A fin de proceder a la Apertura de los Sobres de Oferta que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2013 - ID Nº 255732 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - CONTRATO ABIERTO"**----------

Primeramente se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados.----------

A continuación se procede a la apertura de los sobres de oferta, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, se deja constancia que la firma oferente ----------

- **Tecno Frio de Pascual Torres Núñez,** presenta un monto total de **Gs.14.543.500.**----------
- **2B Refrigeración,** presenta un monto total de **Gs.17.744.200.**----------
- **HZ Ingeniería Servicios en General,** presenta un monto total de **Gs.13.661.000.**----------
- **Con Elec S.A. Confort y Electricidad** presenta un monto total de **Gs.17.063.000.**----------

La Srta. Ana Moraez de la empresa Con Elec S.A. deja constancia que la empresa 2B Refrigeración, presenta en su oferta; la Unidad de Medida por Unidad debiendo ser por kilo según la Adenda 1 en los puntos Provisión y Carga de Gas Refrigerante.----------

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Nimia Quiñonez

Ana Liz Moraez Martinez

Celso Elizeche

Diana Núñez
UOC-STP